



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/25, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 53/2025 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES - ID N° 464291.
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** ₡ 216.000.000.-
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Departamento de Logística y GTIC.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

Para el lote N° 1:

TITULAR:

- Nombre y apellido: Porfirio Velazco
- Cédula de Identidad: 2.638.260
- Fecha de nacimiento: 21/03/1987
- Número telefónico de contacto: 6192611
- Cargo en el área requirente: Director del Departamento de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: Zinzia Abadie
- Cédula de Identidad: 695082
- Fecha de nacimiento: 19/09/1973
- Número telefónico de contacto: 6192766
- Cargo en el área requirente: Jefa de División Procesos Administrativos

Para los lotes N° 2 y 3:

TITULAR:

- Nombre y apellido: Teresa Schreiber
- Cédula de Identidad: 875.711
- Fecha de nacimiento: 16/07/1965
- Número telefónico de contacto: (021) 6192452
- Cargo en el área requirente: Directora del Departamento de Logística

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: Luis Marcelo Ferreira Rolón
- Cédula de Identidad: 4.596.723

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Fecha de nacimiento: 07/03/1989
- Número telefónico de contacto: (021) 6192047
- Cargo en el área requirente: Jefe de Sección Mantenimiento de Instalaciones Electromecánicas.

E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

LOTE N° 1:

Ítem N° 1 y N° 2: Contrato Cerrado.

Ítem N° 3 al N° 43: Contrato Abierto

Monto máximo: G. 50.000.000.-

Monto mínimo: G. 25.000.000.-

LOTE N° 2: Contrato Abierto.

Monto máximo: G. 60.000.000.-

Monto mínimo: G. 30.000.000.-

LOTE N° 3: Contrato Cerrado.

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA (*)

➤ **Idioma de la oferta:**

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

...X... NO APLICA

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

...X... APLICA

- LUGAR: Departamento de Logística, ubicado en el Primer Sub Suelo, Edificio Banco del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.
- Procedimiento: A fin de que los oferentes visiten e inspeccionen el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta deberán recurrir al lugar indicado en la fecha y hora establecidas en el SICP.
- Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: el funcionario que fuere designado por el Departamento de Logística.

- OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA: NO.

➤ **Autorización del Fabricante:**

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

...X... APLICA para el **LOTE N° 2 – Servicio de Mantenimiento del Generador de 1.500 KVA del BCP.**

REQUISITO:



- El Oferente deberá presentar fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor y/o Dealer Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de la marca del equipo sujeto a mantenimiento para realizar el servicio técnico, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios del PBC debidamente suscripto por la firma autorizante.

...X... NO APLICA para los siguiente Lotes:

Lote N° 1 – Servicio de Mantenimiento de los Grupos Generadores del Sitio Primario y Sitio Alterno.

Lote N° 3 – Servicio de Mantenimiento de Generadores de la Sala de Potencia, Centro Cultural y del Instituto BCP.

➤ **Muestras:**

...X... NO APLICA

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

El periodo de validez de la Garantía de los bienes/servicios será el siguiente:

- DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:

...X... APLICA

Garantía de Buen Servicio y Calidad: El Proveedor deberá presentar una Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice el buen funcionamiento de los grupos generadores de emergencia y la calidad de los repuestos proveídos, por plazo mínimo de 12 (doce) meses a computarse desde la emisión de la conformidad por parte del área administradora del Contrato. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, ajustes, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o materiales proveídos en la ejecución del servicio, por causas que le fueran imputables.

SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fundamentación de los criterios de evaluación establecidos: Esta Convocante ha establecido los criterios de evaluación que se citan en los apartados siguientes, considerando que estos buscan garantizar la correcta ejecución contractual de acuerdo al alcance establecido en el PBC, lo que requiere que la experiencia y capacidad técnica de los posibles oferentes sea respaldada, con la presentación de diferentes tipos de documentaciones que demuestren que los mismos tienen la experiencia y la confiabilidad necesaria para cumplir con los términos del contrato en caso de resultar adjudicados. Los requisitos son de posible y fácil cumplimiento para el rubro de los posibles oferentes de la convocatoria. Se menciona que ningún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. Los requisitos se basan en la experiencia de llamados anteriores con el mismo objeto, y se ha tenido en cuenta además las necesidades actuales de la Institución, el conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- a.

Demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b.

Demostrar experiencia en la prestación de servicios de montaje, mantenimiento o reparación de equipos generadores, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024.

En caso de Consorcios el Socio Líder deberá cumplir con el requisito establecido en el inc. a), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”. Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”.

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

- a)

Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b)

Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o facturas (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de haber prestado servicios de montaje, mantenimiento o reparación de equipos generadores, a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2022 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior a lo detallado a continuación:

-Para el Lote N° 1: El treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para los ítems 1 y 2 (Contrato Cerrado), más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para los ítems 3 al 43 (Contrato Abierto), del presente Lote.

-Para el Lote N° 2: El treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para el presente Lote.

-Para el Lote N° 3: El treinta por ciento (30%) del monto total ofertado en el presente Lote.

Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones y/o provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
- c)

Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizados por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de montaje, mantenimiento o reparación de equipos generadores, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

- a)

Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice el buen funcionamiento de los grupos



generadores de emergencia y la calidad de los repuestos proveídos, por plazo mínimo de 12 (doce) meses a computarse desde la emisión de la conformidad por parte del área administradora del Contrato. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, ajustes, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o materiales proveídos en la ejecución del servicio, por causas que le fueran imputables.

- b) Para el Lote N° 1:** Currículum vitae del personal ofrecido y la documentación requerida, conforme al Formato de Currículum Vitae incluido en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas.
- c) Nota de Compromiso** por la cual el Oferente garantice que el personal asignado al servicio está técnicamente calificado para el desarrollo de las tareas, asumiendo la responsabilidad por las consecuencias de la ejecución de los trabajos de su personal.
- d) Nota de Compromiso** por la cual el Oferente garantice que cuenta con los medios, recursos, materiales y herramientas necesarios y los repuestos originales o compatibles de las marcas de los equipos sujetos a mantenimiento, a efectos de la realización de los trabajos de mantenimiento solicitados.
- e) Para el Lote N° 2:** Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor Autorizado para el Paraguay de la marca del equipo para realizar servicio técnico, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

- a)** Con relación a la documentación requerida en el punto 7. del apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, será válida la presentación de patente comercial o patente profesional o patente industrial.
- b)** Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y celebrar el contrato.
- c)** La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente.

SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (*)**

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:

El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por: el Departamento de Logística, dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay y la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con aprobación correspondiente. Los funcionarios responsables de las áreas requirentes según Dictamen Técnico: Teresa Schreiber (en



carácter de Directora del Departamento de Logística) y Porfirio Velazco (en carácter de Director del Departamento de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas).

- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:
La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación realizada radica en: contratar los servicios de mantenimiento de los grupos generadores a fin de garantizar el correcto funcionamiento de todos los grupos generadores del BCP, ya que estos cubren cargas de a iluminación, ascensores, entre otros, así como también cargas relacionadas a la refrigeración de los sectores muy sensibles y soporte a las UPS y servidores del sistema de pagos (SIPAP) ante los frecuentes cortes de energía de suministro de la ANDE. Se incluye el mantenimiento de los grupos generadores cuyo uso específico están destinados a los sectores críticos operativos de la GTIC.
- Justificar la planificación:
Con relación a la planificación, se indica que: se trata de un llamado periódico, sucesivo ya que la necesidad es continua.
- Justificar las especificaciones técnicas establecidas:
Las especificaciones técnicas establecidas se justifican: con el fin de contar con el correcto funcionamiento de los grupos generadores del complejo BCP y de la Sede Social y Deportiva para las actividades cotidianas del Banco Central del Paraguay.

Además, las especificaciones técnicas están de acuerdo a las horas uso de los equipos y en relación con las recomendaciones de las fichas técnicas de los fabricantes de la marca de cada equipo respectivamente.

➤ **Especificaciones técnicas**

CONDICIONES GENERALES

La presente convocatoria está dirigida a empresas oferentes con comprobada experiencia en la prestación de servicios de montaje, mantenimiento o reparación de equipos generadores, con una antigüedad mínima de tres (3) años operando en el mercado en dicho rubro.

Tiene por objetivo la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los grupos generadores del Banco Central del Paraguay, en el Complejo Edificio del Banco Central del Paraguay, en la Sede Social y Deportiva del BCP, en el Centro Cultural y en el Instituto BCP.

Descripción	Marca, modelo y características de los generadores objeto de mantenimiento	Ubicación
Grupo generador ubicado en el Sitio Primario.	Marca AKSA, modelo APD175C, con Potencia 175kVA/140kWA	Sala de Potencia del Sector Banco; Complejo Edificio del BCP.
Grupos generadores A y B, ubicados en el Sitio Alterno.	Ambos de la marca RESA, con motor: Cummins, modelo S3.8-G7, Potencia 70kVA.	Sede Social y Deportiva
Grupo generador principal del BCP.	Marca CATERPILLAR, modelo 3512B, con potencia de 1.500 kVA.	Explanada media; Complejo Edificio del BCP.
Grupo generador back up del BCP.	Marca CONTRYMAN, motor Cummins, modelo 515kW, con potencia de 1.000 kVA.	Sala de Potencia del Sector Banco; Complejo Edificio del BCP.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Grupo generador del edificio Centro Cultural.	Marca CONTRYMAN, motor Cummins, modelo 412kW, con potencia de 500 kVA.	Sala de Potencia del Centro Cultural; Complejo Edificio del BCP.
Grupo generador del Instituto BCP.	Marca AEM Industrial, motor FPT C87TE1D, modelo FPT275/OPEN, con potencia de 300 kVA.	Sala de Potencia del Instituto; Complejo Edificio del BCP.

Los trabajos solicitados comprenden la mano de obra, general y especializada, y la provisión de herramientas, materiales y repuestos originales o compatibles, para la ejecución de los trabajos de mantenimiento solicitados y descriptos en la presente sección.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: la administración del contrato correspondiente al Lote N° 1 estará a cargo del Departamento de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC). La administración de los contratos de los Lotes N° 2 y N° 3 estarán a cargo del Departamento de Logística de la Gerencia de Patrimonio y Logística (GPL).

En todo momento, los servicios de mantenimiento y los equipos involucrados deberán estar supervisados por técnicos de la GTIC para el Lote N° 1 y por técnicos del Departamento de Logística para los Lotes N° 2 y N° 3.

El adjudicatario deberá tomar todos los recaudos de seguridad para el personal durante la ejecución de los trabajos y deberá tener en cuenta todas las instalaciones y materiales existentes en los lugares donde se desarrollarán los trabajos. Así mismo, asumirá la responsabilidad por las consecuencias de la ejecución de los trabajos de su personal.

El Proveedor garantizará el buen funcionamiento de los grupos generadores de emergencia y la calidad de los repuestos y/o materiales utilizados en la ejecución del servicio, **por el plazo mínimo de 12 (doce) meses a computarse desde la emisión de la conformidad por parte del área administradora del Contrato.** Durante el plazo de garantía deberá acudir sin demora a todas las llamadas que se formulen por inconvenientes o irregularidades en el funcionamiento de los grupos electrógenos, además de reponer por su propia cuenta cualquier elemento y/o repuesto proveído que, durante el periodo de garantía, resultase defectuoso debido a material deficiente o mano de obra inadecuada, debiéndose hacerse cargo de los gastos inherentes a dichas reposiciones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS

LOTE N° 1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPOS GENERADORES DEL SITIO PRIMARIO Y SITIO ALTERNO

1. De la Modalidad de Contratación.

Contrato Cerrado:

- Ítem N° 1: Servicio mantenimiento preventivo del Grupo Generador ubicado en el Sitio Primario.
- Ítem N° 2: Servicio mantenimiento preventivo de los Grupos Generadores A y B, ubicados en el Sitio Alterno.

Contrato Abierto:

- Ítem N° 3 al Ítem N° 43
- Monto mínimo: ₡ 25.000.000.-
- Monto máximo: ₡ 50.000.000.-

2. Del Servicio

El servicio comprende la provisión de la mano de obra general (personal), calificada y especializada, en cantidad suficiente, con herramientas adecuadas y elementos de seguridad de acuerdo con el trabajo a ser realizado; la provisión de materiales e insumos y repuestos originales, conforme al Plan de Mantenimiento proveído por el fabricante, que se detalla más abajo:
Plan de Mantenimiento referencial proveído por el fabricante:

Plan de mantenimiento	Semanal	250 horas	500 horas	1000 horas	2000 horas
-----------------------	---------	-----------	-----------	------------	------------

Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Separador de agua y combustible	X				
Examinar el nivel de aceite lubricante	X				
Examinar el nivel de líquido refrigerante	X				
Examinar posibles fugas en el motor	X				
Examinar conexiones	X				
Verificar Ventilador	X				
Correa accionadora	X				
Cambiar aceite lubricante		X			
Cambiar el filtro de aceite lubricante		X			
Inspeccionar sistema de admisión		X			
Verificar pos-enfriador de aire		X			
Inspeccionar el filtro de aire			X		
Cambiar filtro de combustible			X		
Verificar anticongelante			X		
Regular el huelgo de las válvulas				X	
Examinar el amortiguador de vibraciones				X	
Probar y limpiar los inyectores				X	
Inspeccionar tensionador de la correa				X	
Cambiar el líquido refrigerante				X	
Probar la bomba de inyección				X	
Drenar y limpiar el tanque de combustible				X	
Cambiar anticongelante					X
Control y cambio de batería			X		

También se deberá realizar la prueba de los Grupos Generadores en vacío, con una frecuencia de 15 días de por medio.

El Proveedor deberá:

Para los ítems 1 y 2: El servicio contratado comprenderá asistencia, a los sitios donde se encuentran instalados cada uno de los Grupos Generadores, de un técnico especializado como mínimo 1 (una) vez por semana para revisar los equipos, conforme al plan de mantenimiento anual arriba incluido, en los días y horarios establecidos en la sección “lugar y horario del servicio”, así también comprenderá la mano de obra para el remplazo de repuestos.

Comunicar al BCP al menos tres (3) puntos de contacto: Nombre y apellido del contacto, cargo, correo electrónico corporativo y números de teléfono de línea fija y móvil.

Disponer de un sistema de guardia permanente en su empresa, que deberá acudir al sitio indicado, en un plazo máximo de 2 (dos) horas, en caso de aviso de alguna falla en el sistema del mismo, para investigar las causales que motivaron la falla, reportar al área técnica y de ser necesario y posible, dar solución inmediata al problema presentado y asegurar las condiciones de funcionamiento del equipo. En los casos de imposibilidad de solución inmediata por la necesidad de reparación o reemplazo de repuestos del listado de los ítems 3 al 43, para cualquier tipo de desperfecto en el funcionamiento de los Generadores, el plazo máximo para reparación será de 12 (doce) horas a partir de la comunicación del evento de falla por parte del BCP, a los contactos declarados por el proveedor. Para dichos eventos de urgencia estarán habilitados a comunicarse con los contactos el/los funcionarios designados por la GTIC.

Si el cumplimiento de este plazo no fuera posible debido a condiciones técnicas debidamente justificadas y aprobadas por el Supervisor, o requiera su traslado fuera del BCP para reparación, el Proveedor está obligado a proveer un Grupo Generador de backup/contingencia y mantenerlo funcionando mientras dure la reparación y puesta a punto del servicio normal, sin costo alguno para el BCP.

Si fuera necesario trasladar los Grupos Generadores fuera del BCP para su reparación, los gastos de traslado correrán por cuenta del Proveedor.

Presentar, a pedido del BCP, estadísticas de estado y rendimiento de los Grupos Generadores, con el fin de realizar análisis preventivos. Los detalles se definirán conjuntamente con el Supervisor.

Generar reportes técnicos que se consideren oportunos, para que el Supervisor pueda tener una visión clara del estado de los Grupos Generadores.

Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Para el ítem N° 3: Para el ítem N° 3: el servicio de recarga de combustible comprende el generador del sitio primario (Complejo edilicio BCP) y los del sitio alternativo (Sede Social). No correrá a cargo del Proveedor el combustible.

Para los ítems N° 4 al 43: El listado de los repuestos e insumos, con sus correspondientes características técnicas, que podrían ser utilizados en el marco del mantenimiento correctivo, previa comunicación y aprobación del área técnica, Departamento de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones en adelante GTIC, se detallan en el cuadro de abajo, así como en la Lista de Precios.

Ítem/Sub Ítem	Descripción	Unidad de Medida
	Servicio de mantenimiento correctivo del Grupo Generador ubicado en el Sitio Primario	
4	Motor del Grupo Generador - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
5	Alternador del Grupo Generador - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
6	Filtros - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
7	Aceite lubricante- GENERADOR SITIO PRIMARIO	Litro
8	Sistema de enfriamiento radiador estándar- GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
9	Batería- GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
10	Ventilador - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
11	Correas - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
12	Bomba de inyección - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
13	Bomba de aceite - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
14	Bomba de agua - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
15	Amortiguador de vibraciones - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
16	Cilindros - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
17	Cigüeñal - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
18	Bielas - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
19	Block de motor - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
20	Bujes - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
21	Ruleman - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
22	Medidores analógicos - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
23	Interfaz de administración y monitoreo remoto - GENERADOR SITIO PRIMARIO	Unidad
	Servicio de mantenimiento correctivo de los Grupos Generadores A y B, ubicados en el Sitio Alterno	
24	Motor del Grupo Generador - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
25	Alternador del Grupo Generador - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
26	Filtros - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
27	Aceite lubricante - GENERADORES SITIO ALTERNO	Litro
28	Sistema de enfriamiento radiador estándar - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
29	Batería - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
30	Ventilador - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
31	Correas - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad

Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



32	Bomba de inyección - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
33	Bomba de aceite - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
34	Bomba de agua - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
35	Amortiguador de vibraciones - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
36	Cilindros - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
37	Cigüeñal - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
38	Bielas - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
39	Block de motor - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
40	Bujes - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
41	Ruleman - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
42	Medidores analógicos - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad
43	Interfaz de administración y monitoreo remoto - GENERADORES SITIO ALTERNO	Unidad

OBSERVACIÓN: La cotización de los repuestos por parte del Oferente para el mantenimiento correctivo (Ítems N° 4 al N° 43), deberá incluir el costo de traslado, materiales y los insumos que se requieran para su realización. El aceite lubricante se deberá cotizar por litro, y la regularidad de los cambios se realizará de acuerdo a las especificaciones indicadas en el plan de mantenimiento referencial proveído por el fabricante.

Para la provisión de los repuestos, el costo de la mano de obra asociado al reemplazo del mismo estará previsto en el monto asignado al mantenimiento preventivo de cada grupo generador en los ítems N° 1 y 2 respectivamente.

El Proveedor deberá evaluar el equipo con fallas y presentar diagnóstico con el detalle de repuestos y tareas necesarias para la puesta en funcionamiento en perfectas condiciones, incluyendo los precios unitarios cotizados en la Lista de Precios. El Supervisor deberá aprobar el diagnóstico para el inicio de la ejecución del trabajo de mantenimiento.

Realizar la reparación y/o cambio de partes utilizando repuestos nuevos y originales. Los repuestos a proveer deberán ser originales, según las recomendaciones del manual del fabricante.

Proveer los repuestos, insumos y materiales necesarios para el mantenimiento de los Grupos Generadores comprendidos dentro de la presente Sección.

Presentar, a pedido del BCP, informe de falla ocurrida, incluyendo la causa, su impacto, la solución definitiva, los cambios realizados y cualquier otra información que pueda ser requerida explícitamente por el Supervisor.

Emitir una boleta de servicio (remisión) por cada tarea realizada, con los siguientes datos:

- Incidente/ítem afectado.
- Tiempo total de resolución desde la apertura hasta la resolución completa.
- Causa de la avería.
- Acciones llevadas a cabo para su resolución.
- Otras observaciones que el Proveedor desee hacer constar.

Realizar cambios de repuestos según periodicidad recomendada según Plan de mantenimiento, que se incluye más arriba.

Para el ítem 3: El Proveedor deberá realizar el servicio en un plazo máximo de 6 (seis) horas como máximo a partir de la recepción de la solicitud.

3. Del Personal.

Se requerirá como mínimo de 2 (dos) personales técnicamente capacitados para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de Grupos Generadores.

El Proveedor deberá considerar todas las medidas de seguridad para el personal que prestará el servicio (herramientas, accesorios, vestimenta adecuada, etc.).

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Se deberá presentar el currículum vitae y los documentos del personal técnico requerido conforme al formato establecido a continuación:

Formato del Currículum Vitae del personal interviniente, que el Oferente deberá presentar con su oferta:

Datos Personales	Requerimientos	Presentado
Nombres	Especificar	
Apellidos	Especificar	
Fecha de Nacimiento	Especificar	
N° de documento de identidad	Especificar	
Formación Académica		
Nivel Secundario*	Exigido	
Especialidad	Especificar	
Año de Egreso	Especificar	
Nivel Terciario		
Carrera	Especificar	
Año de Egreso	Especificar	
Certificados que avalen la capacidad técnica **	Exigido 1 (un) certificado como mínimo	
Descripción del curso o capacitación	Especificar	
Lugar	Especificar	
Año	Especificar	
Experiencia técnica, avalada por referencia documentada de trabajos realizados***	Exigido 2 (dos) como mínimo	
1.1 – Lugar de trabajo	Especificar	
1.2 – Periodo	Especificar	
1.3 – Trabajo realizado	Especificar	
2.1 – Lugar de trabajo	Especificar	
2.2 – Periodo	Especificar	
2.3 – Trabajo realizado	Especificar	

*El Oferente deberá adjuntar la fotocopia simple del título correspondiente al Nivel Secundario.
**El Oferente deberá presentar fotocopia simple del/os certificado/s, que avalen la capacidad técnica.
***El Oferente deberá presentar fotocopia simple de las referencias documentadas de los trabajos realizados relacionados a montaje, mantenimiento y/o reparación de Grupos Generadores.

4. Especificaciones Técnicas de los Grupos Generadores.

➤ **GRUPO GENERADOR EN EL SITIO PRIMARIO (COMPLEJO BCP).**

Grupo Generador	
Descripción	Característica
Modelo	APD175C, Potencia 175 kVA/140KWA
Cantidad	1 (uno)
Marca	AKSA
Motor	Cummins
Modelo del Grupo	6CTA8.3G2
Potencia de salida del motor en rpm	180 kwm / 241 HP
Aspiración y enfriamiento	Turbo cargado y post enfriamiento
Cilindrada total	8,3 litros
N° de cilindros	6 (seis) en línea
Velocidad del motor	1500 rpm
Diámetro y carrera	114x135 mmxmm
Relación de compresión	17,3: 1
Regulación	electrónica
Consumo de combustible a plena carga	42 litros/hora
Capacidad del depósito de combustible	350 litros

Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Capacidad de aceite	27,6 litros
Capacidad de líquido refrigerante	41,3 litros
Refrigeración del radiador a aire	186 m³/min
Toma de aire del motor	12, 36 m³/min
Flujo de escape de gas	34, 68 M³ /min
Alternador	
Diseño	Sin escobillas de apoyo solo campo giratorio
Estator	2/3 Estator de paso
Rotor	Cojinete sencillo, discos flexibles
Sistema de aislamiento	Clase H
Aumento de temperatura estándar	de 125 a 163 ° C Continuo
Excitador	tipo Autónomo Excitado
Rotación de fase	A (T), B (V), C (W)
Alternador de refrigeración	de accionamiento directo c/ventilador centrífugo
Forma de onda a la distorsión armónica total sin carga	<1,5%. No lineal de carga equilibrada distorsión <5%

➤ **GRUPOS GENERADORES A Y B EN EL SITIO ALTERNO (SEDE SOCIAL).**

Grupos Generadores	
Descripción	Característica
Cantidad	2 (dos) unidades – Equipos A y B
Marca	RESA
Modelo de Grupo	GRC 70/63kVA-S3.8-G7
Marca de Motor	Cummins
Modelo de Motor	S3.8-G7
Nro. de cilindros	4
Construcción	En línea
Diámetro de carrera de pistón	97mm x 128mm
Desplazamiento	3,8 litros
Relación de compresión	17,5:1
Aspiración	Turbo cargado
Capacidad de batería	1 x 12 V 90 Ah
Capacidad de refrigeración	7 litros
Capacidad de aceite lubricante	11 litros
Aceite Lubricante	SAE 15W/40
Capacidad de Tanque de Combustible	150 L
Combustible	Diésel
Grupo Electrónico - 50 HZ	
Tensión de salida estándar	380/220V
RPM	1500
Potencia Prime	63 kVA
Potencia Stand By	70 kVA
Regulación de voltaje de alternador	± 0.5%
Clase de aislamiento del alternador	H
Consumo Combustible (Prime)	14,7 L/h
Consumo Combustible (Stand By)	16,1 L/h
Potencia Bruta motor (Prime)	59.6kW
Potencia Bruta motor (Stand By)	64.9 kW
Temperatura de escape (Prime)	493 °C
Contra Presión de escape	6.7KPa
Restricción de admisión de aire	2 kPa
Admisión de aire-motor (Prime)	71.35 L/h

5. Del Lugar y Horario del servicio.

El servicio será prestado en el Sitio Primario (Complejo Edificio del BCP - Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos) y en el Sitio Alterno (Sede Social y Deportiva del BCP - Av. Choferes del Chaco esq. Cap. Carpinelli).

Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



El servicio deberá ser prestado dentro del siguiente horario: de lunes a viernes de 08:00 hs. a 17:00 hs. (Ordinario) o fuera de este horario, únicamente a solicitud del BCP, cuando las circunstancias así lo requieran (Extraordinario).

6. Compromiso de Confidencialidad:

El personal interviniente del Proveedor deberá firmar un Compromiso de Confidencialidad de la Información, dado que podría acceder a información confidencial de la contratante, en los términos del Formulario incluido en la Sección Formularios. La firma del Compromiso de Confidencialidad se realizará al momento de la suscripción del Contrato. El área administradora del contrato será el responsable de gestionar la firma de dicha documentación. En caso de que se incorpore nuevo personal del Proveedor se deberá gestionar la firma del Compromiso de Confidencialidad por parte de estos.

LOTE N° 2

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR CATERPILLAR DE 1.500 KVA DEL BCP

1. De la Modalidad de Contratación

Contrato Abierto

Monto Máximo: ₡ 60.000.000.-

Monto Mínimo: ₡ 30.000.000.-

2. Del Servicio

El servicio comprende la provisión de la mano de obra general y especializada, en cantidad suficiente, con herramientas adecuadas; la provisión de materiales e insumos y repuestos originales de la marca del equipo, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Limpieza de todos sus componentes (ventiladores, cañerías, radiador, contactos, sistema de admisión de aire).
- ✓ Verificación general del estado de los componentes del sistema de combustible, aire, refrigerante, lubricación, corriente continua, corriente alterna, a fin de realizar los ajustes y trabajos que sean necesarios para su correcto funcionamiento.
- ✓ Cambio de elementos desgastados (correas, mangueras, abrazaderas).
- ✓ Revisión y ajuste del generador, rectificador de carga de baterías.
- ✓ Mantenimiento general del sistema de arranque, transferencia, inyección, etc.
- ✓ Reapriete general de bornes, contactos, etc.
- ✓ Verificación y ajuste de conexiones a tierra.
- ✓ Verificación y solución de fugas de fluidos, aire, etc.
- ✓ Verificación de precalentadores.
- ✓ Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos.
- ✓ Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento.
- ✓ Chequeos al sistema mecánico:
 - Chequeo del nivel y presión de aceite.
 - Chequeo del nivel de tanque de combustible y del indicador de filtro de combustible.
 - Chequeo de mangueras sueltas o rotas.
 - Chequeo de protectores en mal estado.
- ✓ Chequeos al sistema eléctrico:
 - Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Chequeo de terminales flojos, rotos.
 - Limpieza de sección superior de baterías.
 - Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.
 - Chequeo de conexiones de batería. Aplicación de grasa anticorrosiva en bornes.
 - Simulacro de corte de suministro de ANDE y arranque automático del equipo.
- ✓ Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico final.

Los repuestos y accesorios considerados en los ítems N° 2 a N° 13 a ser sustituidos como filtros, aceite, refrigerante, así como la reposición de los aditivos o líquidos anticorrosivos, baterías, panel, etc. serán originales, de la misma marca del equipo o compatibles con él. Los aceites lubricantes y refrigerantes para utilizar serán los recomendados para este tipo de equipos por los representantes de la marca. Éstos tendrán que ser correctamente transportados hasta el local de los trabajos en envases lacrados, para su correspondiente apertura en acompañamiento del personal técnico autorizado por el Departamento de Logística.

3. Autorización del Fabricante.

Es condición indispensable que la firma oferente demuestre que es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor Autorizado para el Paraguay de la marca CATERPILLAR o que está autorizado por el fabricante del equipo para realizar servicio técnico a los mismos, ya sea mediante la presentación del documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios del PBC debidamente suscripto por la firma autorizante.

4. Del lugar y horario del servicio.

El servicio será prestado en el Complejo Edificio del BCP - Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, en fecha y horario a ser convenidos entre el adjudicatario y el supervisor.

LOTE N° 3

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA SALA DE POTENCIA DEL EDIFICIO BANCO, SALA DE POTENCIA DEL CENTRO CULTURAL Y SALA DE POTENCIA DEL INSTITUTO BCP

1. De la Modalidad de Contratación.

Contrato Cerrado

2. Del Servicio

El servicio comprende la provisión de la mano de obra general y especializada, en cantidad suficiente, con herramientas adecuadas; la provisión de materiales e insumos y repuestos originales de la marca del equipo o compatibles, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Limpieza de todos sus componentes (ventiladores, cañerías, radiador, contactos, sistema de admisión de aire).
- ✓ Verificación general del estado de los componentes del sistema de combustible, aire, refrigerante, lubricación, corriente continua, corriente alterna, a fin de realizar los ajustes y trabajos que sean necesarios para su correcto funcionamiento.
- ✓ Cambio de filtros, aceite, refrigerante, así como la reposición de los aditivos o líquidos anticorrosivos, etc.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- **Generador de 1.000 kVA:**
 - Aceite SAE 10W40 (aprox. 160 litros).
 - Refrigerante motor (aprox. 260 litros).
 - Filtros de aceite de referencia: "Donaldson P551670" (5 u.); "Donaldson P550750" (2 u.).
 - Filtros de agua de referencia: "Tecfil PSA299" (2 u.); "Tecfil PSA761" (2 u.).
 - Filtro de combustible de referencia: "WIX 33958" (2 u.).
 - Filtros de aire de referencia: "WIX 46726"; "Donaldson P181099".

- **Generador de 500 kVA:**
 - Aceite SAE 25W60 (aprox. 130 litros).
 - Refrigerante motor (aprox. 130 litros).
 - Filtros de aceite de referencia: "Tecfil Max Pro PSL270" (3 u.); "Donaldson P550750" (2 u.).
 - Filtro de agua de referencia: "Tecfil PSA299" (2 u.).
 - Filtro de combustible de referencia: "Baldwin BF 784" (2 u.).
 - Filtro de aire de referencia: "Donaldson P181038" (2 u.).

- **Generador de 300 kVA:**
 - Aceite SAE 15W40 (aprox. 30 litros).
 - Refrigerante motor (aprox. 55 litros).
 - Filtros de referencia: "FPT Iveco 5801364481"; "Nex Pro 48028387"; "Separ filter 01030 HNBR"; "IVECO 504179764".
 - Filtro de aire de referencia: "CNH 87564844".

- ✓ Cambio de elementos desgastados (correas, mangueras, abrazaderas).
- ✓ Verificación del correcto funcionamiento del alternador y cargador de baterías.
- ✓ Verificación del correcto funcionamiento del sistema de arranque, transferencia, inyección, etc.
- ✓ Reapriete general de bornes, contactos, etc.
- ✓ Verificación y ajuste de conexiones a tierra.
- ✓ Verificación y solución de fugas de fluidos, aire, etc.
- ✓ Verificación de precalentadores.
- ✓ Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos.
- ✓ Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento.
- ✓ Chequeos al sistema mecánico:
 - Chequeo del nivel y presión de aceite.
 - Chequeo del nivel de tanque de combustible y del indicador de filtro de combustible.
 - Verificación del estado de mangueras y abrazaderas.
 - Reemplazo de tapa de radiador.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Verificación del estado de protecciones de componentes móviles (ventilador, alternador, correas, etc.).
- ✓ Chequeos al sistema eléctrico:
 - Verificación del estado de conductores, bornes, terminales.
 - Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.
 - Reemplazo de baterías de arranque:
 - Generador de 1.000 kVA: 2 (dos) de 200 a 250 A/h.
 - Generador de 500 kVA: 2 (dos) de 200 a 250 A/h.
 - Generador de 300 kVA: 2 (dos) de 180 a 200 A/h.
 - Reemplazo de bornes y aplicación de grasa anticorrosiva.
- ✓ Simulacro de corte de suministro de ANDE y arranque automático del equipo.
- ✓ Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico final.

Los repuestos y accesorios a ser sustituidos serán originales, de la misma marca del equipo, o compatibles con él. Los aceites lubricantes y refrigerantes a ser utilizados serán los recomendados para este tipo de equipos por los representantes. Éstos tendrán que ser correctamente transportados hasta el local de los trabajos en envases lacrados, para su correspondiente apertura en acompañamiento del personal técnico autorizado por el Departamento de Logística.

3. Del Lugar y Horario del servicio.

El servicio será prestado en el Complejo Edificio del BCP - Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, en fecha y horario a ser convenidos entre el Proveedor y el Supervisor.

➤ **Plan de prestación de los servicios:**

Ítems	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar y horario de prestación de los servicios	Plazo de prestación/ejecución de los servicios	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	Los servicios se prestarán en el Complejo del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos y en la Sede Social y Deportiva del BCP - Av. Choferes del Chaco esq. Cap. Carpinelli; en el horario de lunes a viernes de 08:00 hs. a 17:00 hs., o en los horarios convenidos entre el Proveedor y el Supervisor.	<u>Lotes N° 1 y 2:</u> El plazo total de prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio de Servicio, que será emitida por el área administradora dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato. <u>Lote N° 3:</u> El plazo total de prestación del servicio será de 60 (sesenta) días calendario, contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio de Servicio, que será emitida por el área administradora dentro de los 10 (diez) días	<u>Lotes N° 1 y N° 2:</u> El plazo de vigencia del Contrato será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha a ser consignada en la Orden de Inicio de Servicio que será emitida por el área administradora del Contrato, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. <u>Lote N° 3:</u> El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha a ser consignada en la

Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



					hábiles siguientes a la suscripción del Contrato.	Orden de Inicio de Servicio que será emitida por el área administradora del Contrato, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.
--	--	--	--	--	---	--

➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.
...X... NO APLICA.

b) ANTICIPO.
...X... NO APLICA.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:
...X... APLICA.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(*)**.
...X... NO APLICA.
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial(*)**.
...X... NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

(*) Datos obligatorios solicitados en la Circular DNCP N° 27/24.